



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere el art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en los arts. 46 y 126 de la misma, he dispuesto convocar a todos los miembros de la Junta de Gobierno Local para que concurran el próximo día **04/07/2024 a las 08:30 horas, en el Salón de Jueces de la Casa Consistorial**, al objeto de celebrar sesión ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Secretaría Municipal. Referencia: 27/2024/JGL.

Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 27 de junio de 2024.

2. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 10/2024/TRAM.

Adjudicación de la prestación del Servicio de Campamento de Ocio Inclusivo del Ayuntamiento de Burgos a ASOC. DE PADRES Y FAMILIARES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO ASPANIAS, por un importe de 53.478,76 €/año, IVA 10% no incluido, lo que hace un total de 58.826,63 € IVA incluido.

3. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia: 40/2024/RECEXTRAJCRE.

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito en favor de la entidad Ebone Servicio, Educación y Deporte, S.L. de las facturas 240652-240491 y 240274 por importe total de 56.155,56€.

4. Vías Públicas, Conservación y Mantenimiento. Referencia: 118/2023/RECEXTRAJCRE.

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura nº 478/24 de 30/04/2024 por importe de 5.004,12 € (2944) presentada por Ingeniería y Prevención de Riesgos S.L.

5. Vías Públicas, Conservación y Mantenimiento. Referencia: 118/2023/RECEXTRAJCRE.



Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura nº 0557/24 de 31/05/2024 por importe de 5.004,12 € (3590) presentada por Ingeniería y Prevención de Riesgos S.L.

6. Participación Ciudadana. Referencia: 21/2023/SUB-TRPT.

Aceptación de la renuncia y declarar concluso el expediente de concesión de subvención concedida a la Asociación Cultural Deportiva y Recreativa Peña El Crucero para la realización de actos y actividades complementarias en las Fiestas de los Barrios de la Ciudad de Burgos.

7. Participación Ciudadana. Referencia: 22/2023/SUB-TRPT.

Aprobación de la cuenta justificativa presentada por la ASOCIACION DE VECINOS Y VECINAS DEL BARRIO DE VILLATORO por importe de DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS Y CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (2.594,57 €), y relativa a la realización de los actos y actividades complementarias para la celebración de la fiesta del barrio de Villatoro e inicio de expediente de reintegro por importe de CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (0,43 €)

8. Participación Ciudadana. Referencia: 24/2023/SUB-TRPT.

Aprobación de la cuenta justificativa presentada por la ASOCIACIÓN CULTURAL, SOCIAL, RECREATIVA, GASTRON. PEÑA CHAMARILEROS por importe de TRES MIL CIENTO SETENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (3.175,63 €), y relativa a la realización de los actos y actividades complementarias para la celebración de la fiesta de San Cosme y San Damián.

9. Participación Ciudadana. Referencia: 28/2023/SUB-TRPT.

Aprobación de la cuenta justificativa presentada por la Asociación Actividades 10 por importe de MIL OCHOCIENTOS SESENTA EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (1.860,74 euros), relativa a la realización de actos y actividades complementarias para la celebración de la fiesta del barrio de Cortes e inicio de expediente de reintegro por importe de CIENTO CINCUENTA Y DOS EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS (152,26 euros)